

Concejo Municipal votará aprobación de recursos para implementación del SAPU corto



Con el objetivo de fortalecer la atención primaria de salud en la comuna, el Concejo Municipal de San Javier votará la aprobación de recursos destinados a la implementación del nuevo SAPU corto, servicio que comenzaría a operar a partir del próximo 01 de junio en el CESFAM de la comuna.

En el marco de este importante avance para la salud

local, durante esta mañana el alcalde suplente, Luis Reveliño Alarcón, junto a concejales, realizaron un recorrido por las instalaciones donde funcionará este nuevo dispositivo de atención de urgencia, conociendo en terreno los detalles del proyecto y las condiciones de funcionamiento.

Cabe destacar que ya se cuenta con profesionales



médicos y técnicos preparados para atender a pacientes categorizados como C4 y C5, permitiendo así descongestionar otros servicios de urgencia

y entregar una respuesta más rápida y eficiente a la comunidad.

La implementación del SAPU corto representa un importante paso

en el fortalecimiento de la salud primaria de San Javier, acercando una atención oportuna y de calidad a los vecinos y vecinas de la comuna.